

**TABLA SALARIAL 2000**

<b>AÑO 2000</b>	<b>SALARIO BASE</b>	<b>BRUTO AÑO</b>	<b>HORA EXTRA</b>
Titulado Grado Superior	135.600	2.413.680	2.718
Titulado Grado Medio	132.351	2.355.848	2.653
Encargado General	131.059	2.332.850	2.627
Jefe de Administración	131.059	2.332.850	2.627
Oficial 1ª Administrativo	126.378	2.249.528	2.533
Oficial 2ª Administrativo			
Auxiliar Administrativo	109.035	1.940.823	2.186
Lector-Cobrador	109.035	1.940.823	2.186
Capataz	109.035	1.940.823	2.186
Oficial 1ª	106.258	1.891.392	2.130
Oficial 2ª	104.173	1.854.279	2.088
Oficial 3ª	103.221	1.837.334	2.069
Peón, Vigilante	101.485	1.806.433	2.034
Limpidora	101.485	1.806.433	2.034

<b>AÑO 2000</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>
DOMINGOS Y FESTIVOS	3.692
SABADOS	1.846
DIARIO	923

**V. Anuncios****CONSEJERIA DE PRESIDENCIA**

*RESOLUCION de 29 de mayo de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura, en Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Juan Díaz Herrero.*

No habiendo sido posible notificar a D. Juan Díaz Herrero, con último domicilio conocido en la C/. Rodeo n.º 24 de Garganta la Olla (Cáceres), la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 313/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del/los artículo/s 14 de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 29 de mayo de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura,, en Cáceres sobre concesión de trámite de audiencia a Químicas Moreno Cáceres, S.L.*

No habiendo sido posible notificar a Químicas Moreno Cáceres, S.L. con último domicilio conocido en la Ctra. de Malpartida, km. 7, Polígono Industrial Las Arenas de Malpartida de Cáceres, la Resolución del expediente sancionador n.º 274/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción de/ el/los artículo/s 23.e) y 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997 de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de un mes, contado a partir

del siguiente al de su publicación, pueda interponer recurso de alzada ante esta Dirección Territorial o ante la Consejera de Presidencia, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 31 de mayo de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Maquinaria de obras públicas por lotes (6 lotes)». N.º expte.: 12-05-531A-623-0018-2001.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-05-531A-623-0018-2001.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Maquinaria de obras públicas por lotes.
- b) División por lotes: 6 lotes.
- c) Lugar de ejecución: Se especifica en pliego de características.
- d) Plazo de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 215.400.000 ptas. (1.294.580,07 euros).

### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación de cada lote.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-002157.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 26 de julio de 2001.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.
- e) Hora: Sin determinar.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.